Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 20 de abril de 2001

Expediente Nº 8123/01.

RES. C. D. Nº 079/01.

VISTO:

Las presentaciones realizadas por las Profesoras Susana Briones de Gottling y Susana Carlsen de Escudero, docentes de esta Unidad Académica, mediante la cual solicitan la suma de $180,00 (Pesos ciento ochenta), a fin de pagar la inscripción de tres cursos correspondientes a la Especialización en Lingüística que cursan en la Universidad Católica de Salta;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 y 4 de las presentes actuaciones, la Comisión de Hacienda aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión de Cuarto Intermedio del día 18/04/01)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Solicitar al Consejo Superior, acordar la suma de $180,00 (Pesos ciento ochenta), a las Profesoras Susana Briones de Gottling y Elena Carlsen de Escudero, docentes de esta Unidad Académica, destinada al pago de la inscripción de tres cursos correspondientes a la Especialización en Lingüística que cursan en la Universidad Católica de Salta, en carácter de Ayuda Económica a través del Fondo de Capacitación Docente.

ARTICULO 2º: Siga al Consejo Superior a sus efectos.

NMA

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs Exactas -

Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas